

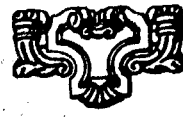
AYUNTAMIENTO DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

El Ayuntamiento de Ceuta, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1900, y de acuerdo con el Consejo de Gobierno, publica el presente Boletín Oficial.



BOLETIN OFICIAL



Año **XXXI**

Número 1.546

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3
Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

24 de Mayo de 1956

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	"
Suscripción-Anuncio	75,00	"
Anuncios Oficiales	2,00	" línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	"
Número suelto	1,00	" ejemplar
Id. atrasado	1,50	"

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'30.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

170

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de Abril de 1956.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 4, a las 11 y 30 horas.

Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario, señor Lupiani

Menéndez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada de las siguientes disposiciones oficiales:

Decreto-Ley de 23-3-56, por el que se aplaza la entrada en vigor de la Ley de Timbre del Estado hasta el 1.º de Julio del año actual.

Decreto del Ministerio de Trabajo de 23-3-56, por el que se fijan las cuotas de cotización a cargo de las Empresas y trabajadoras para los Seguros Sociales unificados, organización sindical y formación profesional.

Orden del Ministerio de la Gobernación de 23-3-56, por la que se dictan normas relativas al uso de sello y membrete en los documentos de las Corporaciones Locales.

Orden del Ministerio de Trabajo de 23-3-56, por la que se establecen nuevos salarios y un plus especial en diversas actividades laborales reglamentarias.

Comisión Quinta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Pasar a informe del Negociado de Asesoría Jurídica la petición de gratificación por casa-habitación que formulan las Maestras Nacionales doña Jovita Boudet y doña M.ª del Rosario Aguilera.

2.º—Que por Intervención se investigue e informe quién ordenó el pago de la indemnización por casa-habitación a la Maestra que actualmente desempeña la plaza del Hogar de Nuestra Señora de Africa.

3.º—Que se adquiera para la Biblioteca el «Repertorio de la vida local de España» de 1954.

4.º—No considerar necesaria la revista «Piel de España» y en consecuencia no efectuar suscripción a la misma.

Oficios

En escrito de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, trasladando el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en relación con la colocación de casilleros-apartados para la entrega de la correspondencia a domicilio en aquellas edificaciones con un mínimo de tres plantas, con carácter obligatorio, Se acuerda: que por Secretaría se omita informe sobre las disposiciones legales vigentes relativas a la obligatoriedad de instalar los mencionados casilleros-apartados, y también sobre el funcionamiento de ascensores en los edificios de propiedad particular.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

2.º—Satisfacer a don Francisco Jiménez el importe de sus trabajos en la instalación de barandas en las escaleras de la Barriada de la Almadraba.

3.º—Satisfacer al personal de la Policía Municipal y Mayordomía que ha prestado servicio con galas en la pasada Semana Santa y Día de la Victoria, el importe de las dietas.

4.º—Satisfacer a los chóferes de la Alcaldía y

Corporación una gratificación, por los servicios extraordinarios prestados en la pasada Semana Santa.

Asuntos de Urgencia

En solicitud de socorro para viaje a Madrid, formulada por don Francisco Garrido, Se acuerda conceder al señor Garrido un socorro para que atienda tanto a los gastos de desplazamiento como a los de adquisición de equipo.

En recurso de reposición interpuesto por la Maestra doña Julia Piqueras Se acuerda que la Comisión de Obras emita informe sobre las que se han efectuado en el Pabellón que habita la citada Maestra.

En peticiones de anticipos Se acuerda 1.º—Conceder un anticipo a don José Menacho Vázquez.

2.º—Conceder a don Fernando Castillo Rosa un anticipo a cuenta de dos pagas que tiene solicitadas.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde propone y Se acuerda:

1.º—Hacer constar en acta la satisfacción de esta Corporación por la brillantez de los desfiles profesionales de Semana Santa.

2.º—Agradecer al Excmo. señor Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía y al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo Coadjutor de esta Diócesis el que con su presencia hayan realizado la magnificencia de la Semana Santa.

A continuación el señor Alcalde informa que habiéndosele solicitado por la Sociedad de Cazadores y Pescadores de esta Ciudad, el poder utilizar el Campo Municipal de Deportes para las tiradas de pichón y platos durante las próximas ferias, ha concedido a la Sociedad de Caza y Pesca el que puedan utilizar el Estadio Municipal para los fines solicitados, y la Permanente Acuerda mostrar su conformidad a esta resolución del señor Alcalde.

Terminó la sesión a las 12 y 40 horas.

Sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 13, a las 10 y 45 horas.

Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor, señor Sánchez de Mora Guerrero.

La Alcaldía propone y por unanimidad Se acuerda: hacer constar en Acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del heróico Teniente

General, Excmo. señor don José Moscardó e Ituarte, Conde del Alcázar de Toledo, telegraphiando pésame a los familiares del extinto.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Costear unas gafas a doña Josefa Jerez.

2.º—Costear gafas a doña Catalina Rodríguez.

3.º—Conceder un socorro a don Miguel Mesa Nieto, para gastos de viaje a Málaga.

4.º—Conceder un socorro a doña Rosario Pastor Palma, para gastos de viaje a Barcelona.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder una gratificación con carácter provisional, al Auxiliar don Rafael Delgado Hernández, por trabajos extraordinarios.

2.º—Adquirir directamente de la Casa Arroyo de Málaga, treinta sujeta globos para farolas de alumbrado.

3.º—Adjudicar el concurso de diversos materiales para el Almacén General, a varias Casas proveedoras.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Adjudicar destajo a don Diego Vivo Jordán para pintura de los buzones de Correos de las diversas calles y barriadas.

2.º—Adjudicar destajo a don Clemente Rocabert Vila para reparaciones en el Puesto de la Guardia Civil de la Barriada de Benzú.

3.º—Autorizar a don Moisés A. Bentata la ejecución de obras en la casa n.º 2 de la calle Dueñas.

Secretaría

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en marzo último, Se acuerda: prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en el B. O. de la Ciudad.

En expediente de adquisición de vestuario de verano para la Policía Municipal, Se acuerda: aprobar el pliego de condiciones administrativas por el que se registró el concurso.

Intervención

Examinado expediente instruido por apertura de crédito para la adquisición de carne para el suministro del Mercado, Se acuerda: 1.º—Aprobar los gastos bancarios de esta operación crediticia.

2.º—Aprobar la liquidación de los gastos e ingresos obtenidos en la carne adquirida.

Pagos

Examinadas diferentes cuentas y facturas, Se acuerda: 1.º—Satisfacer importe de horas extras al personal de Bomberos.

2.º—Satisfacer a don José Salazar el importe de sus trabajos realizados en la casa núm. 6 Grupo «A» Barriada General Sanjurjo.

3.º—Aprobar la relación de horas extras prestadas por personal de la Policía Municipal.

4.º—Aprobar el importe de gratificaciones a personal del Servicios de Bomberos.

5.º—Aprobar certificación de obras por las realizadas en la carretera Jadú-Villa Jovita por don José Quireza Cota.

6.º—Aprobar certificación de obras por las realizadas en el acceso al nuevo Cuartel de la Guardia Civil por don Rafael Pacheco.

Asuntos de Urgencia

Por el señor Interventor se presenta estado-liquidación de final de ejercicio, correspondiente al de 1955, que queda para examen del Ilmo. señor Alcalde y de los Tenientes de Alcalde.

En solicitud de Bonuar Ben Kadur sobre la concesión de medios de locomoción para trasladarse a Tetuán, Se acuerda: satisfacer el coste de cinco autobuses utilizados.

En instancia de don Pío Rodríguez sobre los perjuicios que ocasionan las churrerías portátiles instaladas en la calle Teniente Coronel Gautier de Jadú, Se acuerda: dejar sin efecto la autorización concedida para instalación de dos churrerías.

Ruegos y Preguntas

El Teniente de Alcalde señor Weil se refiere a la necesidad de reparar los cierres del Mercado, Se acuerda: que por el señor Arquitecto se redacten con la máxima urgencia el presupuesto de reparación de los mencionados cierres.

En carta del Concejal señor González López relativa a la uniformidad de los vendedores del Mercado, Se acuerda: reiterar al Conserje del Mercado Central de Abastos la orden de que todos los vendedores han de estar provistos de batas blancas.

Por el señor Interventor se presentan peticiones de anticipos de diversos funcionarios que se conceden.

En relación con el aparcamiento de vehículos en el principio de la calle Falange Española, el señor Alcalde encomienda al señor Gómez Martínez

Orden del Ministerio de la Gobernación de 23-3-56, por la que se dictan normas relativas al uso de sello y membrete en los documentos de las Corporaciones Locales.

Orden del Ministerio de Trabajo de 23-3-56, por la que se establecen nuevos salarios y un plus especial en diversas actividades laborales reglamentarias.

Comisión Quinta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Pasar a informe del Negociado de Asesoría Jurídica la petición de gratificación por casa-habitación que formulan las Maestras Nacionales doña Jovita Boudet y doña M.ª del Rosario Aguilera.

2.º—Que por Intervención se investigue e informe quién ordenó el pago de la indemnización por casa-habitación a la Maestra que actualmente desempeña la plaza del Hogar de Nuestra Señora de Africa.

3.º—Que se adquiera para la Biblioteca el «Repertorio de la vida local de España» de 1954.

4.º—No considerar necesaria la revista «Piel de España» y en consecuencia no efectuar suscripción a la misma.

Oficios

En escrito de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, trasladando el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en relación con la colocación de casilleros-apartados para la entrega de la correspondencia a domicilio en aquellas edificaciones con un mínimo de tres plantas, con carácter obligatorio, Se acuerda: que por Secretaría se omite informe sobre las disposiciones legales vigentes relativas a la obligatoriedad de instalar los mencionados casilleros-apartados, y también sobre el funcionamiento de ascensores en los edificios de propiedad particular.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

2.º—Satisfacer a don Francisco Jiménez el importe de sus trabajos en la instalación de barandas en las escaleras de la Barriada de la Almadraba.

3.º—Satisfacer al personal de la Policía Municipal y Mayordomía que ha prestado servicio con galas en la pasada Semana Santa y Día de la Victoria, el importe de las dietas.

4.º—Satisfacer a los chóferes de la Alcaldía y

Corporación una gratificación, por los servicios extraordinarios prestados en la pasada Semana Santa.

Asuntos de Urgencia

En solicitud de socorro para viaje a Madrid, formulada por don Francisco Garrido, Se acuerda conceder al señor Garrido un socorro para que atienda tanto a los gastos de desplazamiento como a los de adquisición de equipo.

En recurso de reposición interpuesto por la Maestra doña Julia Piqueras Se acuerda que la Comisión de Obras emita informe sobre las que se han efectuado en el Pabellón que habita la citada Maestra.

En peticiones de anticipos Se acuerda 1.º—Conceder un anticipo a don José Menacho Vázquez.

2.º—Conceder a don Fernando Castillo Rosa un anticipo a cuenta de dos pagas que tiene solicitadas.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde propone y Se acuerda:

1.º—Hacer constar en acta la satisfacción de esta Corporación por la brillantez de los desfiles profesionales de Semana Santa.

2.º—Agradecer al Excmo. señor Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía y al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo Coadjutor de esta Diócesis el que con su presencia hayan realizado la magnificencia de la Semana Santa.

A continuación el señor Alcalde informa que habiéndosele solicitado por la Sociedad de Cazadores y Pescadores de esta Ciudad, el poder utilizar el Campo Municipal de Deportes para las tiradas de pichón y platos durante las próximas ferias, ha concedido a la Sociedad de Caza y Pesca el que puedan utilizar el Estadio Municipal para los fines solicitados, y la Permanente Acuerda mostrar su conformidad a esta resolución del señor Alcalde.

Terminó la sesión a las 12 y 40 horas.

Sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 13, a las 10 y 45 horas.

Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario accidental, señor de la Rubia Benzo; Interventor, señor Sánchez de Mora Guerrero.

La Alcaldía propone y por unanimidad Se acuerda: hacer constar en Acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del heroico Teniente

General, Excmo. señor don José Moscardó e Ituarte, Conde del Alcázar de Toledo, telegrafiando pésame a los familiares del extinto.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Costear unas gafas a doña Josefa Perez.

2.º—Costear gafas a doña Catalina Rodríguez.

3.º—Conceder un socorro a don Miguel Mesa Nieto, para gastos de viaje a Málaga.

4.º—Conceder un socorro a doña Rosario Pastor Palma, para gastos de viaje a Barcelona.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Conceder una gratificación con carácter provisional, al Auxiliar don Rafael Delgado Hernández, por trabajos extraordinarios.

2.º—Adquirir directamente de la Casa Arroyo de Málaga, treinta sujeta globos para farolas de alumbrado.

3.º—Adjudicar el concurso de diversos materiales para el Almacén General, a varias Casas proveedoras.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Adjudicar destajo a don Diego Vivo Jordán para pintura de los buzones de Correos de las diversas calles y barriadas.

2.º—Adjudicar destajo a don Clemente Rocabert Vila para reparaciones en el Puesto de la Guardia Civil de la Barriada de Benzú.

3.º—Autorizar a don Moisés A. Bentata la ejecución de obras en la casa n.º 2 de la calle Dueñas.

Secretaría

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en marzo último, Se acuerda: prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en el B. O. de la Ciudad.

En expediente de adquisición de vestuario de verano para la Policía Municipal, Se acuerda: aprobar el pliego de condiciones administrativas por el que se registró el concurso.

Intervención

Examinado expediente instruido por apertura de crédito para la adquisición de carne para el suministro del Mercado, Se acuerda: 1.º—Aprobar los gastos bancarios de esta operación crediticia.

2.º—Aprobar la liquidación de los gastos e ingresos obtenidos en la carne adquirida.

Pagos

Examinadas diferentes cuentas y facturas, Se acuerda: 1.º—Satisfacer importe de horas extras al personal de Bomberos.

2.º—Satisfacer a don José Salazar el importe de sus trabajos realizados en la casa núm. 6 Grupo «A» Barriada General Sanjurjo.

3.º—Aprobar la relación de horas extras prestadas por personal de la Policía Municipal.

4.º—Aprobar el importe de gratificaciones a personal del Servicios de Bomberos.

5.º—Aprobar certificación de obras por las realizadas en la carretera Jadú-Villa Jovita por don José Quireza Cota.

6.º—Aprobar certificación de obras por las realizadas en el acceso al nuevo Cuartel de la Guardia Civil por don Rafael Pacheco.

Asuntos de Urgencia

Por el señor Interventor se presenta estado-liquidación de final de ejercicio, correspondiente al de 1955, que queda para examen del Ilmo. señor Alcalde y de los Tenientes de Alcalde.

En solicitud de Bonuar Ben Kadur sobre la concesión de medios de locomoción para trasladarse a Tetuán, Se acuerda: satisfacer el coste de cinco autobuses utilizados.

En instancia de don Pío Rodríguez sobre los perjuicios que ocasionan las churrerías portátiles instaladas en la calle Teniente Coronel Gautier de Jadú, Se acuerda: dejar sin efecto la autorización concedida para instalación de dos churrerías.

Ruegos y Preguntas

El Teniente de Alcalde señor Weil se refiere a la necesidad de reparar los cierres del Mercado, Se acuerda: que por el señor Arquitecto se redacten con la máxima urgencia el presupuesto de reparación de los mencionados cierres.

En carta del Concejal señor González López relativa a la uniformidad de los vendedores del Mercado, Se acuerda: reiterar al Conserje del Mercado Central de Abastos la orden de que todos los vendedores han de estar provistos de batas blancas.

Por el señor Interventor se presentan peticiones de anticipos de diversos funcionarios que se conceden.

En relación con el aparcamiento de vehículos en el principio de la calle Falange Española, el señor Alcalde encomienda al señor Gómez Martínez

Almela que después de estudiar este asunto proponga la solución que estime procedente.

Terminó la sesión a las 12 y 10 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 18, a las 11 y 30 horas.

Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario, señor Lupiani Menéndez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Costear unas gafas a doña Carlota Martín.

2.º—Costear unas botas ortopédicas a doña Josefa Pérez.

3.º—Conceder a doña María Esther Acosta País un socorro para gastos de viaje a Tarragona.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Autorizar a doña María Badillo Palomeque para que efectúe obras de ampliación en vivienda de su propiedad.

2.º—Autorizar a don Elías Benabú Lugasi la construcción de un kiosco.

Comisión Cuarta

A tenor de los informes emitidos por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Ampliar el acuerdo de 28 de marzo último por el que se concedió a don Juan de la Torre Durán el puesto núm. 8 del Mercadillo de la Plaza General Mola.

2.º—Autorizar a doña María López Segura la instalación de un despacho de pan en la calle Pedro de Meneses núm. 1.

3.º—Autorizar a Mohamed Ben Mohamed Chelaf la apertura de un cafetín moruno en la Playa de Benítez.

4.º—Conceder permiso a don Juan García Madrugal para que se dedique a la venta de leche fresca.

5.º—Conceder permiso a don Manuel Riós Salcedo para que se dedique a la venta de leche fresca.

6.º—Autorizar a don Cándido Escalante Ortega la apertura de un despacho de carbón.

7.º—Adjudicar a don Juan Ramírez Canca el puesto núm. 41 del Mercadillo de la Plaza del General Mola.

8.º—Efectuar las obras necesarias para una

nueva distribución de las habitaciones en la vivienda del Conserje del Mercado Central de Abastos.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Desestimar la petición del pintor de la Brigada de Conservación don Juan Romero Rodríguez para que se le reconozca a efectos de jubilación, el tiempo que prestó servicios en la Comandancia de Ingenieros de Marrueco.

2.º—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Auxiliar Administrativo señorita Mercedes González Carrasco contra acuerdo de 1.º de febrero último por el que le fué denegada su petición de atrasos de quinquenios.

Comisión Séptima

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Autorizar a don Damián Rodríguez García, para dedicar al servicio público el camión de su propiedad C. E. 3009.

2.º—Autorizar a don Francisco Muñoz Gallardo para dedicar al servicio público el camión de su propiedad C. E. 1918.

3.º—Conceder autorización a Hamed Ben Larbi Ben Mezquidi para dedicarse a la venta ambulante de carbón.

4.º—Conceder autorización a Mohamed Ben Hassan Ben Lahasen para dedicarse a la venta ambulante de carbón.

5.º—Autorizar a Mohamed Ben Maimón Ben Buzian Aicha para dedicarse a la venta ambulante de carbón.

6.º—Autorizar a don Diego Cruz Carmona para que pueda dedicarse a afilador ambulante.

7.º—Conceder autorización a doña María Ponce Rosado para que pueda dedicarse a la venta ambulante de caramelos y similares en un carrillo.

8.—Que vuelva a la Comisión la petición de traslado de un kiosco que solicita don Ildelfonso Padilla Mora.

Arquitecto

Vistas certificaciones de obras, Se acuerda:

1.º—Satisfacer a don Jesús Roca Sánchez, importe de la 8.ª certificación por las obras de acerado en la Avenida de Nuestra Señora de Africa.

2.º—Satisfacer a don José Salazar Vega, importe de las obras de albañilería que ha realizado en el grupo de viviendas de la calle Terraplén.

Con motivo de los anteriores acuerdos el señor Interventor propone y Se acuerda: que por el señor Arquitecto se envíe a Intervención la relación de las

fincas afectadas por contribución especial como consecuencia de la instalación de acerado en la Avenida de Nuestra Señora de Africa.

Con referencia a la Avenida de Nuestra Señora de Africa, el señor Díaz Muriel manifiesta que los cables-vientos de los postes telefónicos, resultan peligrosos para los transeuntes, Se acuerda: oficiar a la Compañía Telefónica Nacional de España para que retire los mencionados cables-vientos.

Oficios

Leído Decreto del Ilto. señor Alcalde, para que por este Ayuntamiento se costee a doña Teresa Marín González, un tratamiento electroconvulsivante, Acuerda: ratificar el mencionado Decreto.

En escrito del Teniente de Alcalde señor Chico Vaello manifestando la necesidad de plantar diversas especies de jardinería delante del Grupo Escolar «Convoy de la Victoria», así como barnizar el mobiliario y confeccionar dos marcos para los cuadros la Inmaculada y del Caudillo, Se acuerda: prestar aprobación a estas peticiones, y que se ejecuten por los servicios correspondientes.

En escritos de la Presidencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, pidiendo se remitan los expedientes gubernativos origen de los recursos interpuestos por don Pedro Rojas López, don Juan Díaz Mena y don Rafael Luna Ojeda, Se acuerda: remitir los expedientes y nombrar defensor al Letrado don Federico Morales del Campo.

En escrito del Coronel Jefe de la Caja de Recluta núm. 18, felicitando por la labor desarrollada por el personal de la Sección de Quintas en las operaciones de reclutamiento del actual reemplazo, Se acuerda: quedar enterados de esta felicitación que se hará constar en el expediente personal de los funcionarios a que afecta.

Se acuerda: solicitar del Excmo. señor Administrador General la correspondiente autorización para proceder a la provisión de dos plazas de Policía Municipal.

En escrito de don Salvador Juan Borrás Esteve, don Nereo Tauler Reig y don Ricardo Oriol Fábregues, solicitando autorización para utilizar los jardines de San Amaro en los festejos que piensan celebrar con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Montserrat, Se acuerda: autorizar la utilización de los jardines de San Amaro.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

En instancia de don Aníbal García López, solicitando una parcela de propiedad municipal, para instalación del terminal al equipo de radioenlace Sevilla-Ceuta, Acuerda: 1.º—Solicitar del Excmo. señor Administrador General la correspondiente autorización para enajenación de esta parcela.

2.º—Solicitar del Ministerio de la Gobernación el que permita la enajenación por gestión directa a la Compañía Telefónica Nacional de España.

3.º—Que esta solicitud de la Compañía Telefónica pase al señor Arquitecto para valoración de la referida parcela.

En Moción-propuesta del Presidente de la Comisión de Circulación relacionada con el aparcamiento de vehículos, Se acuerda: 1.º—Mantener el aparcamiento establecido en la calle de Camoens.

2.º—Mantener también el aparcamiento establecido en la Plaza de los Reyes.

3.º—Establecer otro aparcamiento oficial en el solar de la calle Beatriz de Silva.

En escrito de don Juan Paño Hernández solicitando el corretage correspondiente por sus gestiones para adquisición de la parcela núm. 163, Se acuerda: satisfacer al señor Paño Hernández cantidad por su comisión.

En recibo de don Jesús Pacheco por trabajos realizados en la casa núm. 9 del Bloque núm. 3 de la Barriada General Sanjurjo, Se acuerda: satisfacer los mismos.

En expediente motivado por la regularización de diversos gastos correspondientes a ejercicios anteriores, Se acuerda: prestar aprobación al mismo.

En carta de la señora viuda de Ragio, solicitando un anticipo, Se acuerda: facultar al señor Alcalde para resolver sobre esta petición.

Leída Moción de la Alcaldía informando de haber realizado el pago de diversos honorarios a los Abogados y Técnicos que han intervenido en la municipalización del Servicio de Abastecimiento de Aguas a esta Ciudad; en virtud de la autorización concedida por la Comisión Permanente en sesión de 27 de diciembre de 1954, Se acuerda: prestar aprobación a estos pagos.

Ruegos y Preguntas

Por el señor Interventor se presentan diversas peticiones de anticipos, Se acuerda: no acceder a las mismas.

El señor Alcalde da cuenta que por doña Florentina Martín Téllez le ha sido solicitado alguna cantidad como anticipo la venta de la parcela 162,

Se acuerda: anticipar a la señora Martín Téllez el 20 por ciento del importe de la venta.

Terminó la sesión a las 14 y 30 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 25, a las 11 y 45 horas.

Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, Trujillo González, Diaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario, señor Lupiani Menéndez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de Decreto del 13 del actual por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de ropa que formula doña Elvira Sierra Delgado.

2.º—Desestimar petición de pasaje que formula don Francisco Furet Sánchez.

3.º—Desestimar petición de tratamiento que solicita don Antonio Alonso Ruiz.

4.º—Costear unas medias de goma a doña Francisca Piña Guillén.

5.º—Costear gafas a doña Josefa Domínguez Sánchez.

6.º—Conceder un socorro para gastos de desplazamiento a Barcelona a don José Lozano Gómez.

7.º—Conceder un socorro a doña Rosario Pastor Palma para adquisición de equipo para ingreso en Sanatorio.

Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Conceder devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a José M.^a Borrás e Hijos, S. L.; Lloret y Linares, S. L.; Ybarrola, S. A.; don José Benoliel Bentata; don Generoso Rodríguez Pérez y Cepsa.

2.º—Desestimar dos peticiones de devolución de arbitrios de José María Borrás e Hijos, S. L.

3.º—Desestimar devolución de arbitrios que formula doña Aurelia Padilla Maqueda.

4.º—Desestimar petición de devolución de arbitrios de don Francisco Miranda Ruiz.

5.º—Reconocer crédito para satisfacer a don José Santos Vilela el aumento de alquiler por la vivien-

da de su propiedad que habita el Guarda Jurado de la Barriada de Jadú.

6.º—Conceder baja a don Manuel Lupiani del Rio en el padrón de anuncios luminosos; a doña Josefa Herrera Trujillo en el de anuncios comerciales; a don Ildefonso Padilla Mora en el de escaparates; a don Juan Silva Román y don Julio Fernández González en un libro de dita.

7.º—Anular los recibos extendidos a nombre de doña Cándida Vidal Picó, por matrícula de carritos de ventas de helados.

8.º—Devolver a don Marcelino González Castellano cantidad, que satisfizo de más en sanción que le fué impuesta.

9.º—Abonar al señor Director-Administrador del B. O. de la Ciudad, el premio de administración correspondiente al año 1955.

10.—Conceder premio de nupcialidad a don Andrés Martínez Gavira y a don José Pérez Sánchez.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Adjudicar los siguientes destajos: a don Rafael Pacheco por reparaciones en la casa número 6 del Morro; a don Francisco Pacheco por reparaciones en la casa núm. 4 del Morro; a don José Salazar por reparaciones en la casa núm. 9 del Morro; a don Francisco Jiménez por reparaciones en el colegio de la calle «LL» de la Barriada de Jadú y a don Salvador de Hoyos por pavimentación en la calle José Antonio Primo de Rivera.

2.º—Devolver a Papelería Imperial la fianza por el concurso de material que le fué adjudicado.

3.º—Autorizar a don Bernabé Caravaca Orellana la ejecución de obras en una finca de su propiedad.

4.º—Que procede arrendar a Vacuum Oil Company S. A. E. una parcela de propiedad municipal para instalación de un kiosco y tres tanques de carburantes.

5.º—Autorizar al Patronato de Casas Militares para la construcción de un grupo de viviendas entre las calles Dr. Fleming y Enrique el Navegante.

6.º—Adjudicar a don José Salazar Vega la ejecución de obras de albañilerías en el grupo de viviendas de la calle Terraplén.

Comisión Séptima

Se acuerda: prestar conformidad al presupuesto para aumento de potencia en la red de alumbrado de la calle 18 de Julio.

Secretaría

En petición de aumento de haberes que formu-

an don Francisco González Rubio y don Manuel Mori Lecuna, para que se le señale el sueldo de Jefes de Negociados, Se acuerda: acceder en principio a su petición, debiendo pasar al Pleno para su ratificación.

En expediente de adquisición de diversas prendas, Se acuerda: 1.º—Adjudicar a don Agustín Marañés Portales la confección de 400 trajes-monos.

2.º—Adjudicar a don Agustín Marañés Portales el suministro de 150 metros de tejido gris para batas.

3.º—Adjudicar a don Francisco Vallecillo Pecino el suministro de 50 toallas.

Arquitecto

Vista certificaciones de obras, Se acuerda:

1.º—Satisfacer a don Rafael Pacheco Jiménez el importe de la segunda certificación parcial por las obras que está realizando de acceso al Cuartel de la Guardia Civil.

2.º—Satisfacer a don Francisco Valencia Sedeño el importe de la certificación núm. 1 por las obras que realiza de apertura de un trozo de la calle Doctor Fleming.

Oficios

Por mí el Secretario se da lectura a un escrito del Excmo. señor Gobernador General de los Territorios de Soberanía relacionado con la interpretación que debe darse al apartado G) de la base 6.ª de la Ley de 22 de diciembre de 1955; y dos escritos del Excmo. señor Administrador General de los Territorios de Soberanía relacionados con el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio actual; queda enterada la Permanente de estos escritos y Acuerda: que pasen a estudio de Intervención, Comisión de Hacienda y demás Comisiones, para que sean conocidos por todos los Concejales, antes de dar cuenta al Pleno de los citados escritos.

Por el señor Interventor se presenten peticiones de anticipos de diversos funcionarios y Se acuerda: desestimar las mismas por no existir disponibilidades en la correspondiente partida del Presupuesto.

Con motivo de la actuación de la Sala de la Audiencia de Cádiz, en esta Ciudad, el Alguacil de esta Audiencia solicita la gratificación que en años anteriores se le ha concedido, y Se acuerda: satisfacer al señor Alonso Gómez, Alguacil de la Audiencia, una gratificación igual que en años anteriores.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia, Se acuerda: encargar de la redacción de proyectos de viviendas de tipo social que irán emplazadas en terrenos comprendidos entre la calle de Duarte, Batería del Pintor y carretera del Recinto Sur, al Arquitecto don Juan Torresano Chapulí; las que se emplacen en las parcelas de propiedad municipal sitas en el Príncipe Alfonso, límite con el Tarajal, al Arquitecto don Juan Torresano Chapulí; y las que se sitúen en los terrenos comprendidos entre el Acuartelamiento del Regimiento de Artillería, Murallas Viejas de Ceuta, Terrones y carretera de Terrones, al Arquitecto don Jaime Antón García.

Se acuerda: adjudicar a don Agustín Marañés Portales, 31 uniformes de mahón, 31 gorras de mahón, 4 pantalones azules, 4 saharianas blancas, 4 fundas de gorra y dos tabardos; a don Salvador Medina Rodríguez, 59 pares de botas.

Ruegos y Preguntas

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: hacer constar en Acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del Excmo. señor don José Antonio Girón de Velasco, Ministro de Trabajo.

A petición del señor Gómez Martínez Almela, Se acuerda: agradecer al Ilmo. señor Coronel del Grupo de Regulares núm. 3 el haber facilitado a este Ayuntamiento varios camiones de estiércol para los jardines municipales.

Terminó la sesión a las 14 y 15 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 16 del actual.

Ceuta, 18 de Mayo de 1956.

El Secretario,
Firmado: Lupiani.

171

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que en el local señalado con el número siete de la calle Jáudenes, se ha solicitado instalar una industria de carpintería mecánica y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de su publi-

cación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 15 de Mayo de 1956.

Vicente García Arrazola.

172

Jefatura de Propiedades Militares - Ceuta

ANUNCIO

Junta Regional de Acuartelamiento de Marruecos

Autorizada esta Junta para la venta en pública subasta de diferentes zonas de terreno de la finca denominada «HUERTA DE LA GUARNICION» en esta Plaza, se hace saber por el presente anuncio que a los veinte días de su publicación en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» o al día siguiente si fuese festivo, a las once horas y en el local de la Junta Delegada en Ceuta, sita en el Cuartel de la Comandancia General de Ceuta, se celebrará dicha subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones técnica y legales que obran en la Secretaría de dicha Junta.

Las condiciones citadas, así como los títulos de propiedad, planos, modelo de proposición, etc., estarán de manifiesto en dicha Secretaría todos los días laborables de once a trece horas, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Los licitantes que concurran a la subasta, harán sus ofertas en pliego cerrado, dirigido al señor Presidente del Tribunal de Subasta, en papel sellado y reintegrado con la póliza correspondiente y timbre.

MODELO DE PROPOSICION

Don domiciliado en con documento de identidad (o en su representación don domiciliado en con poder notarial, expedido en por), enterado del anuncio inserto en el para la subasta de de terreno de la parcela zona con (o sin) derecho a edificar en el plazo de un año, de la finca denominada «HUERTA DE LA GUARNICION» de Ceuta, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales y las demás que se indican en el citado anuncio, se compromete y obliga, con sujeción a las mismas, a adquirir el referido terreno por el precio de (en letra pesetas y céntimos).

Fecha y firma del interesado.

173

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia hasta el día 30 del mes actual.

Ceuta, 16 de Mayo de 1956.

El Comandante Jefe,
Jaime Barutel.

174

Juzgado Militar núm. 4 - Ceuta

EDICTO

Por el Juzgado Militar Eventual número 4 de los de esta Plaza, se instruye la Causa número 1113 de 1956, en averiguación y esclarecimiento de unos hechos ocurridos en el lapso de tiempo comprendido entre los días uno de Noviembre del pasado año y siete de Abril del año en curso y teniendo noticias de la existencia de un «Taxis» que hizo un servicio rápido a las 19 horas del día 6 de Abril, a la Barriada del Príncipe Alfonso y regreso, mandado por Antonio Reina Arrabal, chatarrista con Almacén en la Plaza Vieja número 6 de esta Localidad, cuyo viaje fué requerido por el nombrado para que se personase el conductor en la casa de Angel Sánchez Martínez paisano musulmán con domicilio en la expresada Barriada a recoger un encargo y traerlo al indicado Reina, y no habiendo localizado el «Taxis» que efectuó el aludido servicio. Se ruega al conductor que lo llevó a efecto haga su comparecencia ante este Juzgado cualquier día laborable en las horas de 9 a 14 antes del día 5 del próximo mes de Junio, el que haciendo así prestará con ello un auxilio a la Justicia y evitará a la vez perjuicio a terceras personas mientras dure el esclarecimiento de los verdaderos culpables.

Ceuta 16 de Mayo de 1956.

El Comandante Juez Instructor,
Ilegible.

175

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Mohamed Ben Mohamed Yilali (a) El Hayadi de 23 años, hijo de Mohamed y Fatma, soltero, natural de Alcazarquivir domiciliado últimamente en Ceuta de oficio jornalero, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada en el sumario núm. 212 de 1955 por hurto, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta diez y ocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

El Juez de Instrucción,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Fernández.

176

EDICTO

Por el presente se cita Raymond Charles de 27 años de edad, casado, natural de Illinois (Pensilvania) Sargento del Ejército Norteamericano con destino en la base de Lisli-Simench, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para prestar declaración en el sumario núm. 89 de 1956 por robo de dos mantas y una cámara fotográfica, como perjudicado, y cuyo sumario se le ofrece con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de enjuiciamiento Criminal, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 18 de Mayo de 1956.

El Secretario,
Enrique Fernández.

177

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita a Mohamed Ben Mohamed Mequinasis, de 45 años, soltero, militar retirado, hijo de Mohamed y Fatima, natural de Mequinaz, vecino de esta, domiciliado en la Barriada del Príncipe Grupo G. sin número, y cuyo paradero actual se desconoce, se presente en este Juzgado Muni-

cipal, sito en calle Canalejas, 10 (altos) que tendrá lugar la celebración del juicio faltas número 240 de 1956, el próximo día veintiocho de Mayo corriente a las doce horas, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a quince de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

El Juez Municipal,
Manuel Alonso.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

178

EDICTO

Por el presente se cita a Mohamed Ben Hamed Saadi, de diez y siete años, soltero, hijo de Dauí y Mina, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en Barriada del Príncipe Alfonso, Grupo Dargauí, cuyo paradero actual se desconoce, para que el próximo día veintiocho del actual mayo y hora de las once, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas, 10; cuyo día tendrá lugar la celebración del juicio faltas número 239 de 1956, sobre malos tratos contra el mismo, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a quince de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

El Juez Municipal,
Manuel Alonso.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

179

Cédula de Notificación

Por la presente se le da vista a los penados José y Francisco Rios Martín, mayores de edad, de profesión del comercio, hijos de José y de María, vecinos de ésta y cuyo actual paradero se desconoce; de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 129-956, sobre lesiones contra los mismos y que asciende a la suma de setenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos, por término de tres días, pasados los cuales sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Ceuta a 18 de mayo de 1956.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Francisco y José Rios Martín, mayor de edad, contable

y del comercio, hijos de José y María, vecinos que fueron de ésta, hoy en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 129 de 1956, seguido contra los mismos por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los expresados, los detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 18 de mayo de 1956.

El Juez Municipal,
Manuel Alonso.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

180

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que a los efectos de lo que ordena el artículo 691 de la Ley Refundida de Régimen Local, y 197 del Reglamento de Haciendas Locales, vigentes, queda expuesto al público en las Oficinas de la Intervención Municipal, el Expediente instruido de Suplementos de Crédito para reforzar diversas partidas del vigente Presupuesto Prorrogado, por un total de 369.419,05 pesetas, con cargo al excedente que resulta entre los Ingresos y los Gastos autorizados en el citado Presupuesto del actual ejercicio.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, se podrán formular reclamaciones contra el referido Expediente.

Ceuta 23 de mayo de 1956.

El Alcalde,

Firmado: Vicente García Arrazola

181

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que instruido Expediente de Habilitación de Crédito para el pago de gratificaciones al personal del Servicio de Arbitrios por Importación de Mercaderías y elementos colaboradores del mismo, por un importe de 331.800 pesetas, con cargo al exceso resultante entre los Ingresos y los Gastos autorizados en el Presupuesto Ordinario Prorrogado del actual ejercicio económico, queda expuesto a efectos de reclamaciones en las Oficinas de la Intervención Municipal, por un plazo de quince días hábiles, que se contarán a partir de la aparición del presente Edicto en el Boletín Oficial de esta Ciudad; en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 691 de la Ley Refundida de Régimen Local, y 197 del Reglamento de Haciendas Locales, vigentes.

Ceuta 23 de mayo de 1956.

El Alcalde,

Firmado: Vicente García Arrazola.

182

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley Refundida de Régimen Local y 197 del Reglamento de Haciendas Locales, vigentes, queda expuesto al público en las Oficinas de la Intervención Municipal, el Expediente instruido para la Habilitación de Créditos dentro del Presupuesto Ordinario, por un importe total de 164.300 pesetas, con cargo al exceso de los Ingresos sobre los Gastos autorizados en el Presupuesto Prorrogado para el actual ejercicio.

Durante el plazo de quince días, a partir de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, se podrán formular reclamaciones contra el referido Expediente.

Ceuta 23 de Mayo de 1956.

El Alcalde,

Firmado: Vicente García Arrazola.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBAÑEZ**
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda
JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española”.-Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)**

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detail - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatella - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.